

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

16 *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato de servicios denominado “Unidades móviles y otras prestaciones de emergencia de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: División de Contratación.
2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 728 (Área de Contratación).
 - Información Pliego Técnico: 912 761 629 (Dirección General de Servicios Sociales).

5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 3 para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 063/2022-(A/SER-043936/2021).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: El contrato tiene por objeto la atención a personas, familias o colectivos que estén en situación de emergencia social, en el lugar de la Comunidad de Madrid donde se encuentren y en el momento en que se produzca la necesidad, siendo un servicio de atención las 24 horas del día, los 365 días del año.

3. Presentación de ofertas: Se informa a las entidades interesadas en la licitación del referido contrato que, en virtud de la Orden 1797/2022, de 25 de agosto, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se ha acordado la modificación del anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 7 de septiembre de 2022. La mencionada Orden se ha publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

4. Apertura de ofertas: La fecha del sobre que contiene la documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor se retrasa al día 19 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas. La apertura del sobre que contiene la oferta económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de 48 horas.

Los interesados en asistir a ambas mesas telemáticas, deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. Sólo se permitirá un asistente por licitador

5. Fecha de envío del anuncio de ampliación de plazo al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de agosto de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de agosto de 2022.—La Secretaria General Técnica. P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/16.847/22)

